

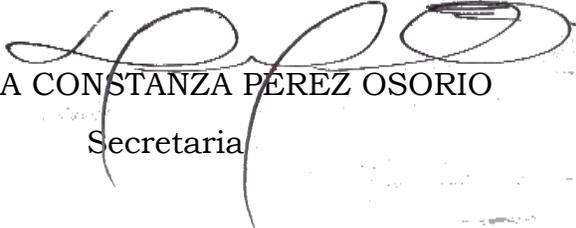


## JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Radicado 500013153002 2022 00308 00

CONSTANCIA DE SECRETARIAL. Villavicencio – Meta, 08 de julio de 2024.  
En la fecha ingresa el presente proceso al despacho, informando que dentro del término, la apoderada de la parte demandante describió traslado del dictamen pericial aportado por el sujeto pasivo.

Sírvase Proveer,

  
NORMA CONSTANZA PÉREZ OSORIO  
Secretaria